

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO SOCIAL

> OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A LA SEÑORA JULIA ROSA NÚÑEZ

DECRETO EXENTO Nº RECOLETA,

M7.18

25 FEB 2013

VISTOS

- 1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la señora Julia Rosa Núñez.
- 2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Paula Navia Villa, que expone la necesidad manifiesta de la señora Julia Rosa Núñez y para quien se requiere ayuda económica destinada a aportar en la compra de alimentación especial (Ensure).

TENIENDO PRESENTE

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha establezco el siguiente Decreto.

DECRETO

- 1. OTÓRGUESE Subsidio Económico equivalente a la suma de \$60.000 (sesenta mil pesos) a la señora Julia Rosa Núñez, Cédula Nacional de Mariante de Mari
- 2. PÁGUESE cheque a la Sra. Julia Rosa Núñez, Cédula Misson, la suma de \$60.000 (sesenta mil pesos).
- 3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem Nº 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE

JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DJJ/JZV/FBH/I R

DANIEL JADUE JADUE

ALCALDE